0902-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con nueve minutos del veinticuatro de abril de dos mil veinticinco.

Corrección oficiosa respecto a la acreditación de nombramientos en la estructura vigente del partido Anticorrupción Costarricense *(en adelante PACO)*, en el cantón de Desamparados, de la provincia de San José.

Mediante auto n.º 0858-DRPP-2025 de las doce horas cuarenta y siete minutos del diez de abril de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro acreditó en el PACO, una serie de nombramientos realizados mediante la celebración de la asamblea del cantón de Desamparados, de la provincia de San José, de fecha veinticinco de marzo del año en curso; sin embargo, en la nómina de las delegaciones territoriales, se citó al señor Jorge Guillermo Bermúdez Valverde, cédula de identidad n.º 109680711, como delegado territorial propietario; no obstante, este ya había dimitido al cargo aludido (en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-1777-2025 del siete de abril del año dos mil veinticinco).

Tratándose de un error material y en apego a lo instituido en el numeral ciento cincuenta y siete de la "Ley General de la Administración Pública" (Ley n° 6227 del 02 de mayo de 1978), se corrige de forma oficiosa lo consignado en el auto de comentario, respecto a la integración de la nómina de delegaciones territoriales propietarias, según se detalla:

Léase correctamente:

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302300392	GERARDO RIGOBERTO FERNANDEZ REDONDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106250745	GUSTAVO ADOLFO MELENDEZ CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106490438	LUCRECIA CASTRO MENA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302570880	RAUL HUMBERTO BARAHONA OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
203890730	VERA VIOLETA BENAVIDES RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

En lo demás se mantiene incólume la resolución supra citada. **Notifíquese**.

Marcel Chinchilla Campos Jefa *a.i.*

MCH/jfg/amq

C.: Exp. n.º: 284-2019, partido Anticorrupción Costarricense (PACO)

Ref., No.: S 2457,4047, 4046-2025